



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 462-18

16 NOV 2018  
Salta,  
Expediente N° 12.431/18

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Química Biológica" - Carrera de Nutrición, y "Bioquímica" - Carrera de Enfermería, de de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CD N° 719/18, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción, designación del Jurado y el período de inscripción de postulantes.

Que el artículo 5° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares, (Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias), establece que "**el llamado a concurso se hará conocer mediante aviso oficial que se publicará, un (1) día en un diario de la ciudad de Salta; publicación ésta que deberá concretarse entre treinta (30) y veinte (20) días corridos antes de la fecha de apertura de la inscripción**".

Que habiéndose fijado la apertura de la inscripción para el 03 de Diciembre de 2.018, aún no se ha dado publicidad de la convocatoria en un diario de la ciudad de Salta.

Que es necesario por lo expuesto, fijar un nuevo período de inscripción a efectos de cumplimentar con la reglamentación vigente..

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Modificar los artículos 2° y 4° de la Resolución CD N° 719/18 en sus partes pertinentes, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO 2°:** Los términos a que ajustará el presente concurso son los que se



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **462-18**

19 6 NOV 2018

Salta,  
Expediente N° 12.431/18

detallan a continuación:

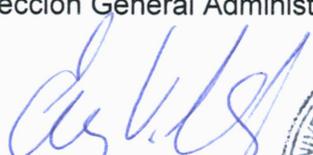
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 10 de Diciembre de 2.018.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 21 de Diciembre de 2.018.

**ARTICULO 4º:** Las inscripciones se recibirán durante los días 10 al 21 de Diciembre de 2.018 (días hábiles) en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas.

A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Económica, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

  
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION  
Y EXTENSION AL MEDIO  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
Mgs. Dora del C. Barta  
Vice Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa